



EXPTE. D -

3064

/ 10 - 11



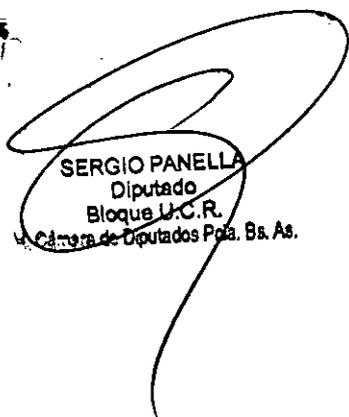
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

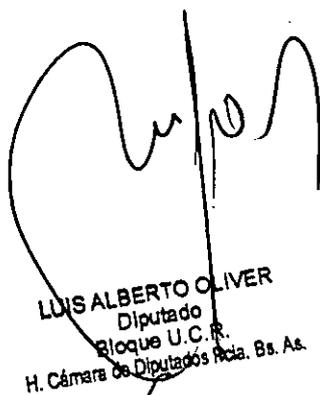
## PROYECTO DE RESOLUCION

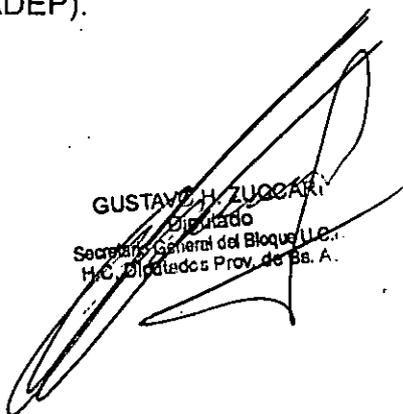
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

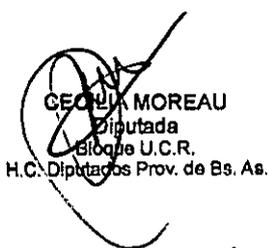
### RESUELVE

Declarar de interés legislativo la conmemoración el día 20 de septiembre del corriente año, del 26° aniversario de la entrega al entonces Presidente de la Nación Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, del informe final titulado "Nunca Mas" elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

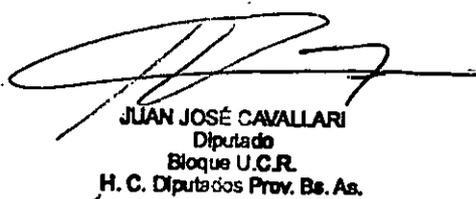
  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

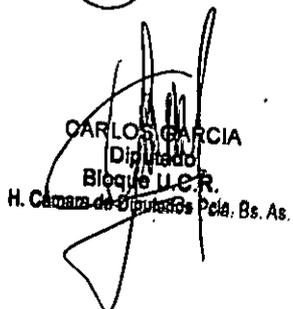
  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

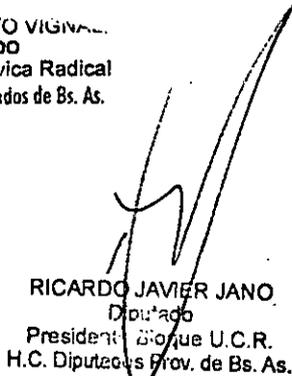
  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

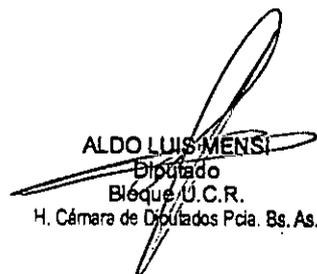
  
GEOLIJIA MOREAU  
Diputada  
Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
MARIO GUSTAVO VIGNALI  
DIPUTADO  
Bloque Unión Cívica Radical  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

  
JUAN JOSÉ CAVALLARI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

  
CARLOS GARCIA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la conmemoración el día 20 de septiembre del corriente año, del 26° aniversario de la entrega al entonces Presidente de la Nación Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, del informe final titulado "Nunca Mas" elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas fue creada por el Presidente Raúl Alfonsín el 15 de diciembre de 1983, cinco días después de asumir, y su informe fue entregado el 20 de septiembre del año siguiente, en lo que hoy parece una alegoría del fin del invierno político mas cruel vivido por el país en toda la historia.

La CONADEP estuvo integrada por ocho miembros. El escritor Ernesto Sabato, el médico René Favaloro, el científico Gregorio Klimovsky, el rabino Marshall T. Meyer, el pastor evangélico Carlos Gattinoni, el sacerdote católico Jaime de Nevares, la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú y la activista de derechos humanos Graciela Fernández Meijide.

La comisión trabajo nueve meses y elaboró un informe de 50.000 páginas que está considerado como un monumento jurídico y uno de los documentos más importantes de la historia de los derechos humanos. Famoso Informe titulado "Nunca Más".

La CONADEP abrió cinco secretarías para ordenar su trabajo e incorporó a muchos colaboradores, todos miembros de los organismos de DDHH. También la Conadep creó cuatro filiales en otras capitales del país, evidenciando la magnitud del hecho investigado. Ellas fueron las de Córdoba, la de Santa Fe, la de Mar del Plata y la de Bahía Blanca.

Antes de que el trabajo fuera entregado a Alfonsín, la Conadep hizo un programa de televisión, que fue emitido el 4 de julio de 1984.

El contenido del programa de TV "Nunca Mas", sirvió para que millones de argentinos conocieran el fenómeno de la represión y de lo que significaba ser un desaparecido.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del proyecto de Resolución.

GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.